

Aviso No. 0128-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) LILIANA ELIZABETH ARCINIEGAS CORAL radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0128 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de acueducto, en la siguiente dirección: Calle 25 No. 22B-16 aptos 301 y 302 B/ Belalcazar.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0128 del día 24 de julio de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulica, longitud 5.50 mts, ancho 0.40 mts y espesor 0.25 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0128 del día 24 de julio de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiocho (28) días del mes de agosto de 2015.



Arq. ALEJANDRA DELGADO NOGUERA
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó: 
Enrique Hernando Riascos Villarreal
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. 
Diana Cristina Martínez Villacres
Asesora Oficina Jurídica